



## DON LUIS VALERO BERMEJO, hijo predilecto de la ciudad de Avila

### La calle que une el paseo de San Antonio y el nuevo Seminario llevará su nombre

#### En el salón del Ayuntamiento le fué ofrecido anoche el álbum de firmas de los ciudadanos abulenses

A las siete y media de la tarde en el salón del Excelentísimo Ayuntamiento se celebró anoche el homenaje de la Ciudad a don Luis Valero Bermejo, a quien esperaba a la entrada del Palacio Municipal la Corporación en pleno bajo mazas. El señor Valero pasó a ocupar el estrado presidencial, acompañándole el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, el alcalde de Avila, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y el presidente de la Diputación Provincial. En los escaños se hallaban representaciones civiles y militares y llenaban el salón numerosas personas que se extendían por el vestíbulo y escaleras, siendo rétransmitido el acto a la Plaza de la Victoria por medio de altavoces que instaló la representación de Philips Radio que ostentó en Avila don Manuel San Román Estévez.

Pronunció un discurso el alcalde señor Rodríguez Nava, que presentó el homenaje como acto de estricta justicia, inspirado por un sentimiento de gratitud por la incansable actividad y trabajo abrumador del señor Valero Bermejo por el engrandecimiento de Avila. Las muestras de su desvelo son harto ostensibles. Los que vivieron a su alrededor, dijo el señor alcalde, se pudieron dar mejor cuenta de esa preocupación constante. El acto es, en consecuencia, dejar oír la voz clara de un pueblo cuyo modo de ser se condensa en el título de AVILA DE LOS CABALLEROS. Este pueblo ha querido dar al señor Valero Bermejo una muestra de su cariño en álbum de firmas de sus vecinos, en el título de Hijo Predilecto de la Ciudad para don Luis Valero Bermejo y en el rasgo de dar su nombre a la calle que une el Paseo de San Antonio con el nuevo Seminario. Estos acuerdos han sido adoptados por la Excelentísima Corporación Municipal en sesión extraordinaria, por estimar que no es la razón geográfica lo que vincula al hombre con una población sino el amor al pueblo.

El discurso del alcalde, con sus importantes declaraciones fué rubricado por el entusiasta y unán-

me aplauso de todos los que le escucharon.

Discurso del señor Valero Bermejo

Contestó el homenajeado declarando que no había tenido tiempo de pensar las últimas palabras que como despedida dirigía al pueblo de Avila. Que agradecía el título de paisanaje, deseado por él, sin que a nadie le hubiera dicho anteriormente, porque su amor hacia Avila es superior a toda conveniencia de tipo político. Es Avila una ciudad que poco a poco se fué apoderando de su ánimo hasta quererla mucho. La encontró si no pobre, detenida. Venía de una ciudad con los adelantos urbanos de la civilización material y Avila le descubrió facetas nuevas, de tal manera que ni siquiera en su ciudad natal se había sentido tan unido al conjunto de hogares como en ésta.

Aquella ciudad que le parecía detenida y muerta, le ha captado todo su cariño y su corazón. Y si vivió en un principio deficiencias, siempre encontró la vida en el interior de las almas y el enclave en su magnífica historia llena de grandezas. Amó Avila y con las fuerzas del Gobierno Civil ha procurado su engrandecimiento, conservando las principales características que dan a la Ciudad su relieve peculiar: su silencio, la amistosa relación de sus vecinos, y el espíritu de la Santa, y quiere ahora convencer a todos de que obren de tal manera que no desaparezcan esas características, que radican en la virtud cristiana interior de los hogares, siendo siempre los abulenses dignos de esos hombres y mujeres que anduvieron por nuestras calles. Tal es la razón de ser de una ciudad, patente ante España y ante el mundo entero.

Terminó haciendo constar que ha de amar a Avila como cualquiera de los aquí vecindados, como hermano nuestro; que la deuda estaba saldada, pudiendo sele contar como uno más en servir a los altos destinos de este noble pueblo.

Entrega del álbum

El señor alcalde hizo entrega al señor Valero Bermejo del álbum

de firmas, contenido en una hermosa obra de artesanía realizada por «Encuadraciones Nicolás». También le fué entregado un artístico pergamino, realizado con la exquisitez propia de su inspiración, por el dibujante señor Sánchez Merino, que lleva el escudo de Avila entre las majestuosas figuras de Isabel La Católica y Santa Teresa de Jesús, y otros motivos típicos de nuestra ciudad, con la siguiente leyenda: «Al excelentísimo señor don Luis Valero Bermejo, gobernador civil de la provincia, la ciudad de Avila, como

prueba de gratitud, por cuanto hizo en su beneficio, le dedica con todo su afecto, este testimonio de imperecedero recuerdo. Avila febrero de 1949.» Lleva el pergamino las firmas de todos los miembros de la excelentísima Corporación Municipal.

El acto terminó con el desfile de cuantas personas habían asistido al mismo, que estrecharon la mano del señor Valero Bermejo, destacando los productores que habitan las viviendas del Grupo Santa Teresa y aquellos a quienes van destinadas las del Grupo Sonsoles.

## EN EL PALACIO DE JUSTICIA ha comenzado el juicio contra los dirigentes del Consorcio Panadero

MADRID.—En la sección primera de la Sala de lo Criminal, comenzó ayer la vista de la causa instruida contra el gerente del Consorcio Harino-Panadero de Madrid, José María Blanco Folgueira, y los funcionarios Marcelino de Prada, Luis Quintero López, Luis González Catalina, Pedro Niembro Ayuso, Justo Cano Recio, Vicente Carrera Fernández, José Pérez Pillado y Manuel Blanco Otero.

Con evidente expectación, la Sala se llenó totalmente de público. La componían don Ricardo Alvarez Martín, como presidente, y los magistrados don Germán Bonilla y don Antonio Ochoa. Actuó de fiscal el señor Jiménez Asenjo y defienden a los procesados los señores Abella, Iturriaga, Valle, Escobedo y Enciso.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, estima la existencia de dos delitos: uno contra el régimen legal de abastecimiento en artículos de primera necesidad, penado en el artículo primero, párrafo segundo, de la ley de 20 de octubre de 1939, y otro, de apropiación indebida que señala el artículo 535 en relación con el 528 del Código Penal. Del primer delito se hace responsables a los señores Blanco Folgueira y Blanco Otero, Quintero, Carreras, Catalina, Prada y Pillado, y cómplices a Cano y Niembro. Están incurso en el segundo delito, como autores, Pillado, Quintero, Carreras y Catalina, y como cómplice, Cano, y Niembro, encubridor.

Según el ministerio público, los encartados en este proceso se lucraron en beneficio propio de una autorización excepcional concedida por la Comisaría de Abastecimientos en junio del 42 para adquirir libremente harina no adjudicada en cupos oficiales por cantidad no superior a 500 vagones, así como de nuevas partidas puestas a su disposición el año 46 por una orden verbal que Blanco Folgueira obtuvo del entonces subje provincial de Abastos, señor Gabasa, de harina que debía destinarse íntegramente a las pequeñas industrias: pastelería, churrerías, galletería.

De las conclusiones que saca el

fiscal se deduce que la harina fuera de cupo fué adquiriéndola el Consorcio y distribuyéndola a espaldas de la Comisaría General de Abastecimiento figurando dos partidas en el sumario, una de 1.435.750 kilogramos, por un importe de 2.144.800 pesetas, y otra de 6.449.600 pesetas.

Realizaron, según él, distribuciones arbitrarias, retiraron parte de las harinas para sus propias industrias y disimularon o deformaron la contabilidad para encubrir hechos delictivos, y horas antes de ser detenidos los procesados fueron destruidos documentos que figuraban en los libros de contabilidad del Consorcio. No aparecen contabilizadas ciertas partidas de harina que circulaban en camiones del Consorcio.

Petición de penas del Fiscal

Las peticiones del fiscal para los encartados en este proceso son las siguientes: doce años de presidio mayor para Blanco Folgueira, Blanco Otero, Quintero, Catalina y Carreras. Diez años y seis meses de presidio menor a Pillado y Prada. Nueve años a Cano y Niembro, y las multas acordadas por la Fiscalía de Tasas, limitación para el ejercicio de la industria y cierre definitivo de los establecimientos.

Por el segundo delito solicita el ministerio público nueve años de presidio mayor para Pillado, Quintero, Catalina y Carreras. Tres años de presidio menor para Cano, y tres meses de arresto mayor para Niembro.

Para Blanco Folgueira, se estima como agravante el haberse prevalido del carácter público y oficial de su cargo de gerente del Consorcio Harino-Panadero, y para los demás se estima la del artículo cuarto del decreto-ley de 30 de agosto de 1946

Interrogatorio de los procesados

Terminada la lectura de las conclusiones del fiscal, el señor Blanco Folgueira fué interrogado por aquél, y afirmó que gracias a esas harinas fuera de cupo no faltó en Madrid pan ni un sólo día. Calcula el procesado que fueron 300 los vagones obtenidos en esta

(Continúa en 4.ª página)

### DESPEDIDA EN LA C. N. S.



He aquí un reportaje retrospectivo de la importante labor desarrollada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Valero Bermejo, en la organización sindical. Avila, Madrigal de las Altas Torres, Arévalo, Las Navas del Marqués, Arenas de San Pedro, toda la provincia de norte a sur, sintió el impulso de la dinamicidad del señor Valero Bermejo.

En la tarde de ayer, todos los jefes de los Sindicatos, así como las jerarquías sindicales le rindieron un homenaje de despedida. El delegado provincial sindical, don Francisco Gandía, pronunció un discurso en el salón de actos de la C. N. S., encomiando la gran tarea realizada o impulsada por el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, tributándole los asistentes el merecido homenaje de su adhesión personal y deseándole en Pamplona los mismos sinceros afectos y colaboración eficaz, así como idénticos éxitos.

Don Luis Valero manifestó haber querido celebrar aquel acto íntimo para agradecer a las jerarquías sindicales los trabajos que han llevado a cabo, mostrándose seguro de que al nuevo jefe provincial del Movimiento le prestarán las mismas leales colaboraciones. Dió sus últimas consignas de trabajo eficaz en lo asistencial y en lo político y añadió que, si en algún momento hubo de mantener alguna situación equívoca con algunos de los camaradas, fué de buena fe en el mando por el mejor servicio a la Falange y a la Patria.

El acto terminó con el canto del «Cara al Sol», retirándose el señor Valero Bermejo del salón en medio de unánimes aclamaciones.

## Normas para la Cuaresma

Un día de ayuno a la semana voluntario

CIUDAD DEL VATICANO. — Para preparar a los fieles en la próxima Cuaresma se han dictado las siguientes normas:

1. Durante la Cuaresma se predicará en todas las parroquias de manera general.
2. Todas las semanas se celebrarán Horas de Adoración.
3. Se establece un día de ayuno a la semana, aunque las restricciones actuales no obligan a la observancia del mismo.
4. Dado el peligro por el que atraviesa la familia católica, se organizarán rezos familiares, especialmente el rosario, durante la noche.—EFE.

## Llegan a Pamplona los niños austriacos

Aquí permanecerán durante medio año

PAMPLONA. — Procedente de Irún ha llegado a esta ciudad una expedición formada por 500 niños austriacos. Acompañan a estos niños el P. Edelman, como jefe de expedición y con él han venido desde San Sebastián el obispo de la diócesis, monseñor Vizcarrá; el delegado nacional de Auxilio Social, camarada Martínez de Tena, y otras jerarquías de la Delegación.

Desde su llegada a la frontera fueron atendidos por camaradas de Auxilio Social.

Los niños permanecerán en Pamplona durante seis meses.



Vida económica nacional

# Competencia en el mercado de emisiones

Nos encontramos en el momento más interesante del mercado de emisiones. El mes de febrero, después de la primera avalancha de operaciones del comienzo del ejercicio, suele ser ya más tranquilo y lo mismo las emisiones que el dinero del público dispuesto a la inversión, se decantan en un ambiente de mayor tranquilidad, de mayor comedimiento, buscándose un equilibrio que únicamente es hallado cuando ya se tiene certeza de cómo se compensan los factores predominantes en el mercado.

Pues estamos en febrero bien avanzado. Las operaciones de emisión de valores van anudándose en sus preparativos y los elementos financieros ya saben a qué atenerse en cuanto a la densidad que ha de tener en los próximos meses la corriente de demanda de ahorro por parte de las empresas y de las corporaciones o entidades estatales, necesitadas también de su alimento financiero.

Todo parece indicar, a juzgar por lo que estamos viendo, que el año va a ser muy movido en materia de emisiones. Puede que el Estado no cause presión alguna, considerando que ha encontrado la fórmula más habil, en lugar de pedir dinero para cubrir los déficits, anticiparse a la producción de los mismos, elevando los ingresos con mayores porcentajes de gravamen en la fijación de las contribuciones e impuestos. Desde luego es una fórmula más sencilla, pero sobre todo más cómoda. Pero de lo que no hay duda, es de que las empresas se encuentran carentes de dinero fresco y que tendrán que emprestarlo del público, no sobre la base de emisiones de acciones que nadie quiere ya, sino sobre la base de lanzamiento de obligaciones.

Una presión un tanto desordenada del mercado con estas emisiones tendría malas consecuencias. No creemos que se permita

este principio de desorganización, sobre todo considerando el éxito que ha representado el sistema de ordenar las emisiones, seguido con buena política durante el año pasado. Pero aun sin desorden alguno, solamente con la continua presión de las empresas sobre el mercado en búsqueda de dinero, habremos llegado a un momento de tensión en la demanda que seguramente producirá sus consecuencias sobre el mercado del dinero consecuencias que ya se están palpando desde ahora en función de un encarecimiento de los precios de alquiler del capital.

Se están resistiendo los elementos financieros a luchar en los dos frentes, es decir, elevando el interés y rebajando los tipos de emisiones y, hasta ahora, han considerado más acertado reducir estos últimos, pero mantener un tipo standard de interés, que venía siendo el 6 por 100 bruto. Parece, sin embargo, que hay financieros que comienzan a romper esta línea de solidaridad y se lanzan a forzar las condiciones.

La emisión de los bonos de Nueva Montaña, con un tipo de interés creciente en función de la progresión del dividendo de la emisión que será seguida por otra de la Hidroeléctrica del Chorro, en la que se mantendrá, aunque sea con cierta atenuación, el mismo principio de los intereses móviles y progresivos en la emisión de obligaciones, ponen de relieve que la competencia por la búsqueda de dinero está ya entablada y que los financieros que suelen considerarse como avisados y como creadores de la tendencia, ya están comenzando a marcar el paso, como si intuyeran ya con anticipación que el año va a ser difícil para la cobertura de las emisiones, por lo que inician esta subida de precios y de condiciones con vistas a situarse en una posición de ventaja ante los competidores.—A. Sp.

# Donativos pro-construcción del nuevo Seminario

(Continuación)

Cebrenos (noviembre, diciembre y enero), 536,40 pesetas; idem, velada de las Juventudes, 1.200; idem, anónimo, 15; id., doña Matilde Navarro, 10; id., doña Dolores Corcuera, 10; id., anónimo, 5; La Carrera del Barco, señor cura, 500; id., Ayuntamiento, 50; idem, recaudado por el sacerdote en visita a los fieles 1.257; id., por las Jóvenes de Acción Católica, 310; idem, Acción Católica, 25, (todo para una celda de «Santa Ana de La Carrera del Barco»); Santa Lucía de la Sierra (junio a diciembre), 67,50; Niherra, Ayuntamiento, 25; id., Cofradías, 50; id., Er-

mita, 100; id., colectas, 108; Urraca Miguel (colectas 1948), 522,50; Ojos Albos, id., 159; Casa Pardo, lotería, 15; Velada, colectas, 300; idem, don Andrés Resina, 100; idem, don Inocencio B Cepeda, 50; id., señora viuda de Galo Cebadera, 10; id., don Crescenciano Diaz, 25; id., doña Amparo Gómez, 5; id., don José Avila, 5; idem, don José A. González, 5; Navalmaral de la Sierra (1948), 55; Navarredonda, id., 31; San Juan del Molinillo, id., 20; Navamorcuende, 531,85; El Almendral, 118,25; anónimo, Avila, 25; Padres Paules (diciembre y enero), 14,45.

(Continuará)

# Junta Provincial de Extinción de animales dañinos de Avila

## Memoria del Ejercicio de 1948

(Continuación)

Lista total de alimañas capturadas desde el día 1 de febrero al 31 de diciembre de 1948

Lobas, 7, 14.000 pesetas; lobos, 10, 15.000; lobeznos, 3, 900; zorras, 613, 80.375; zorros, 423, 42.300; crías de zorro, 340, 8.815; tejos, 52, 780; turones hembras, 139, 6.950; turones machos, 103, 4.120; ginetas, 62, 1.240; gatos monteses, 46, 922; comadrejas, 48, 720; garduñas, 17, 255; águilas reales, 4, 500, aves de rapiña mayores e iguales al milano, 249 y 38 crías, 6.225; aves de rapiña menores que el milano, 471, 4.710; grajos, 53, 53; chovas, 49, 49; urracas, 790, 790; cuervos, 8, 8.

Cifras como se ve halagatorias, pero aún hubieran sido superiores si se hubiere actuado desde primero de enero de 1948 y se hubieran presentado todas las alimañas ante la Junta.

Lista de animales muertos por ataque de alimañas según certificaciones remitidas por las Juntas locales

Caballar, 15, 45.000 pesetas; mular, 1, 6.000; vacuno mayor 68 272.000; idem erales, 6, 24.000; idem añejos, 1, 2.000; idem terneras, 7, 5.000; asnal, 8, 6.500; porcina, 7, 2.800; cabrío mayores 117, 29.250; idem menores 1, 250; ovino, ovejas, 472, 141.600; idem carneros, 5, 2.500; idem cordeiros, 23, 3.450.

Totales, 731, y 540.150 pesetas.

A esta cifra se puede adicionar el importe de los daños originados en el mes de enero y a los cuales no abarcó la acción de la Junta, que solamente en una ganadería originaron más de 40.000 pesetas de daños, aparte de los perjuicios que no se han comunicado a esta Junta, pero que servirá la cifra para poder hacer la correspondiente comparación en el año venidero, que no dudamos en que a lo sumo será igual o

menor y que siendo ya considerable habría ido en creciente aumento de no ser por la actuación de esta Junta, pudiéndose dar por bien empleadas 200.000 pesetas de esta Junta irían en aumento año tras año y que de esta forma serán cada año menos las pérdidas y menores también los gastos que se originen.

Lista de alimañeros que se han distinguido y a los que la Junta ha estimado oportuno concederles los premios que se especifican

### Primer grupo

Don Marcelino Soriano Muñoz, de Peguerinos, por la captura de dos lobas, un lobo y dos lobeznos con un total de 1.550 puntos, le ha correspondido y se le otorgó el tercer premio, por no haber alcanzado ninguno de los premios primero y segundo, consistente en la cantidad de 5.000 pesetas, concediéndosele también por ser el campeón de la campaña un trofeo consistente en una pelizza de cuero y unas botas de campo, valoradas en más de mil pesetas.

Don Daniel Sánchez Fernández de Bohoyo, por la captura de una loba y dos lobos, con un total de 1.200 puntos, le ha correspondido y se le otorgó el cuarto premio, consistente en la cantidad de 4.000 pesetas.

Don Andrés Soriano Rubio, de Peguerinos, y don Emilio Benito Muñoz, de Peguerinos, con dos lobos cada uno y 700 puntos respectivamente, les correspondió y se les otorgó el quinto premio, el que por reunir los dos señores idénticas condiciones, se distribuyó entre ambos en partes iguales, correspondiéndoles 1.500 pesetas, por ser de 3.000 pesetas dicho premio.

(Continuará)

# Feria de Industrias Británicas, 1949

### La Feria de muestras

Están ya muy avanzados los planes para la Feria de Industrias Británicas de este año, la exposición anual de la Gran Bretaña. Como de costumbre, tendrá lugar, en Londres, para las industrias textiles y ligeras, y en Birmingham, para la maquinaria y las industrias pesadas. Exhibirán sus productos tres mil firmas. El mayor expositor será la industria textil, en la que figurarán trescientas firmas.

Los organizadores de la Feria han empezado a remitir a las casas comerciales españolas y a personas particulares las invitaciones para la misma. Facilitará gustosamente toda clase de informes relacionados con la Feria la oficina del secretariado comercial de la Embajada Británica en Madrid.

### Facilidades

Entre los servicios de que podrán disponer los visitantes, figurarán: Oficinas de Información en las Estaciones Londinenses de Bustoñ y Paddington y en las de New Street y Snow Hill, de Birmingham; un Cuerpo de Intérpretes en los tres centros de exposición; Clubs para los compradores de ultramar y expositores; además se concederá un cupo especial de gasolina a los visitantes que hagan el viaje en su coche o que consigan obtenerlo prestado de sus asociados comerciales británicos.

### La energía atómica en la Feria de Industrias Británicas

Una de las notas más destacadas de la Feria de Industrias Británicas de este año, será un pabellón instalado en el Olympia, destinado a la energía atómica.

Se pondrán de manifiesto los progresos efectuados mediante la aplicación de los isótopos radioactivos a la investigación industrial y médica. La producción y

empleo de la energía atómica se demostrarán por medio de modelos funcionales, muchos de ellos verdaderos aparatos usados en los laboratorios. La pieza central de la exhibición será el aparato primitivamente utilizado por Sir John Cockrofts para la desintegración del átomo. Figurará también una maqueta de la pila experimental de «Gleep» usada en el centro de investigación de Harwell. (El isótopo es un producto de las investigaciones de postguerra y se considera como la mayor ayuda descubierta después del microscopio). El fósforo adquiere la capacidad de emitir rayos después de pasar por la pila atómica y los hombres de ciencia lo usan para observar la acción de los medicamentos sobre determinadas enfermedades, así como para otras varias aplicaciones.

Con creciente intensidad, los fabricantes británicos han venido concentrando todas sus energías en el desarrollo de sus ventas en los mercados de ultramar, y han hecho cuanto han podido para producir los géneros necesarios a fin de satisfacer los deseos y atender los requerimientos de sus clientes de otros países. Las pruebas del éxito de sus esfuerzos se apreciarán en la Feria de Industrias Británicas que se celebrará —del 2 al 13 de mayo— en los edificios de Earls Court y Olympia de Londres, y en Castle Bromwich (Birmingham).

La Gran Bretaña, que desde hace mucho tiempo es un taller para todo el mundo, produce mercancías de todas clases. Sus fabricantes están ideando constantemente nuevas aplicaciones y tipos. Antes de la última guerra, el Reino Unido podía pagar en crecida proporción sus importaciones con los ingresos procedentes de sus inversiones en el extranjero, de los servicios prestados por su Marina Mercante a otras naciones y de la posición del país como centro financiero del mundo. Todos estos capítulos de ingresos han disminuido a consecuencia de la contienda bélica, y la Gran Bretaña tiene hoy que aumentar sus exportaciones para poder pagar las importaciones esenciales de alimentos y materias primas requeridas para el sostén de las industrias. El aumento de las exportaciones implica austeridad en el interior del país, y en las tiendas británicas puede apreciarse fácilmente la pequeña parte de los artículos fabricados que se pone a disposición del consumidor nacional. Las mejores manufacturas se destinan a otros mercados, lo que significa que el volumen y variedad de que pueden disponer éstos es mayor que nunca. Todo fabricante dirige su mirada al mercado exterior y pone todo su empeño en abastecerlo.

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA

# INFORMACION DEPORTIVA

## Los partidos del IV Grupo

Cacereño, 3; Plus Ultra, 3.

En realidad debió ganar el equipo local que en el primer tiempo dominó absolutamente al Plus Ultra. Pero los madrileños reaccionaron en la segunda parte en la

que el dominio, si bien no muy acusado, fué suyo principalmente y se aprovecharon de él sus delanteros que son lo mejor del equipo. Paquito, Contreras y Trella marcaron por el Cacereño y Rafa Ricardo y Pachicho por el Plus Ultra.

Salamanca, 3; Manchego, 1.

Dominó el Salamanca en ambos tiempos, pero se defendió bien el Manchego. Lo mejor del Salamanca su medio izquierda Gutiérrez y su delantero centro Loren. Este marcó dos tantos y el tercero fué obra de Acedo que se alineó de interior en lugar de Dámaso que cumple castigo federativo.

Toledo, 3; Badajoz, 1.

Partido fácil para el Toledo pues el Badajoz no dió en momento alguno sensación de peligro. El primer tiempo terminó con el tanteo de 3-0, marcados por Luengo (2) y Sanz. El tanto del honor para el Badajoz lo consiguió Japón II.

Numancia, 3; Talavera, 1.

No resultó muy fácil para el Numancia este partido, cuya primera parte terminó 2-1, marcados por Capilla y Lozano los del Numancia y por Botrán el del Talavera. Brígido aumentó el tanteo en la segunda parte.

Tomelloso, 7; Zamora, 3;

Flojearon las líneas defensivas zamoranas, cuya delantera tuvo incursiones peligrosas, aprovechadas por sus delanteros Gallego y Sabino y por su medio Poli

## NECESITA

representante para Avila y provincia

**GYSLAND, S. A.**

Carretas, 12. MADRID, Fábrica Yesos y Escayolas

para marcar los tres tantos. Los siete del Tomelloso fueron conseguidos por Berrocal (2), Huertas (2), Andreu, Ezcurra y Fernández. Es decir, que marcaron los cinco componentes de la delantera.

Conquense, 4; Segoviana, 2;

Partido de dominio absoluto local que no se tradujo en más goles por la lesión del delantero centro Picazo. También resultó lesionado el medio Latorre que continuó en su puesto. Marcaron por el Conquense, Titi (2), Picazo y Araiz. Por la Segoviana, Adolfo y Nieva. El primer tiempo terminó 2-0 a favor del Conquense.



